



BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **16 NOV 2015**

**VISTO:** La realización de la reunión presencial anual del programa Iber –Rutas de la SEGIB, que se llevará a cabo en Buenos Aires, República Argentina los días 18 y 19 de noviembre de 2015.-----

**RESULTANDO:** I) Que la misma es una instancia de reflexión en la que se decidirá el futuro del programa y se discutirán aspectos sobre su financiación y agenda.-----

II) Que conforme lo expresado en carta del 6 de julio pasado de la Unidad Técnica del Programa, deben participar los puntos focales del programa por cada país miembro.-----

III) Que el punto focal para dicho programa es la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). -----

IV) Que la gerente de Proyectos Claudia Romano de la mencionada Dirección, conoce los objetivos y estado de situación del Programa así como del resto de los Programas del espacio Iberoamericano (lo que implica una amplia capacidad de generación de sinergias).-----

**CONSIDERANDO:** I) La índole de los temas a tratar hace necesaria la participación de la Sra. Claudia Romano en representación de Uruguay en la reunión presencial anual del programa Iber – Rutas de la SEGIB-----

II) Se requiere por razones de agenda, se parta un día antes y se retorne un día después.-----

**ATENCIÓN:** A lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos 401/991 de 5 de agosto de 1991, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/2002 de fecha 19 de febrero de 2002, 7/09 de 2 de enero de 2009 y 108/015 de 7 de abril de 2015.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1) **DECLÁRASE** en misión oficial, entre los días 17 y 20 de noviembre de 2015, la participación de la Gerente de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura, Soc. Mag. Claudia Romano, en la Quinta Reunión del Comité Intergubernamental del Programa IBER-RUTAS, que se llevara a cabo en la Ciudad de Buenos Aires - República Argentina, los días 18 y 19 de noviembre de 2015.-----

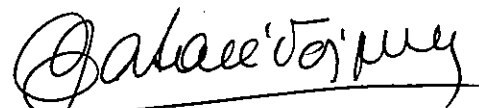
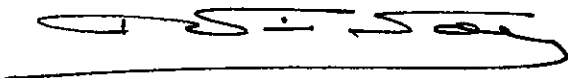

2) **ESTABLÉCESE** que considerando que el costo del hotel estará cubierto por la organización del evento, no generará gastos para el Erario.-----

3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje Montevideo- Buenos Aires – Montevideo, incrementado un 15%, asciende a \$ 5.980 (Pesos uruguayos cinco mil novecientos ochenta) y se abonará con cargo a refuerzo de rubro de “Rentas Generales” en el Programa 280, Objeto del Gasto 232 del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) **ELÉVESE** a la Secretaría de la Presidencia de la República, según Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015. -----

5) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6) **PASE** por su orden al Área Gestión y Desarrollo Humano, Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----  
Electr. 5286/015



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020